



REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMPAÑÍA DE TAXIS EN CAMIONETAS DOBLE CABINA "LA GUAYUSA" S.A.
Zumba – Región Amazónica – Ecuador

Para Roguel
Trujillo
2009-06-26

Aprobada mediante Resolución Nro. 001-CJ-019-2005-CNTHH, de fecha 21 de marzo del 2007.

Zumba, 18 de junio del 2009

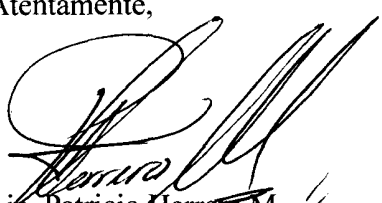
Señores
SUPERTINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE LOJA
Ciudad.-

De mi consideración:

La presente tiene como finalidad hacer de su conocimiento que el señor VÍCTOR HUGO LEON BRAVO, con cédula de ciudadanía número 190024287-4, Accionista de la Compañía de Taxis en Camionetas Doble Cabina "La Guayusa" S.A., en calidad de CEDENTE, cede sus acciones a favor del señor Manuel Augusto Rodríguez García, con cédula Nro. 010209848-0, quien es a su vez CESIONARIO. La inversión realizada es de tipo nacional. ✓

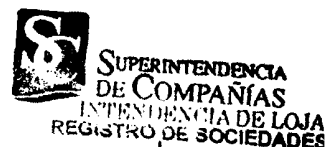
Particular que hago conocer a su autoridad a fin de que se de el trámite correspondiente.

Atentamente,


Lic. Patricio Herrera M.

Gerente de la Compañía de Transporte "La Guayusa"

Erika Aldaz
29-06-09
14h 29'



08 MAR 2010

6te - 24-7-8
C.C.O. - 14/06/09
T.I.
V.C. 1.00
Balance 2008
2008-2009
201339
Of. # 637
29-06-09

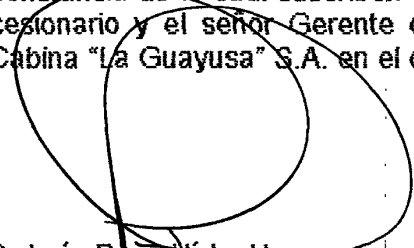
Dirección: Calle Colón y P. Benalcázar Esq. Telf/2308-360/Móvil: 082899573
RUC: 1990906064001

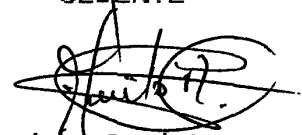
ACTA DE CESION DE ACCIONES

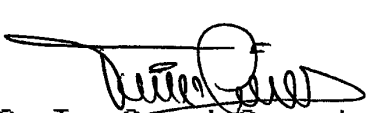
En la ciudad de Zumba, cantón Chinchipe, provincia de Zamora Chinchipe, República del Ecuador, el día de hoy jueves cinco de febrero del dos mil nueve, diez, ante la Gerencia de la Compañía de Taxis en Camionetas Doble Cabina "La Guayusa" S.A., integrado por el señor Patricio Herrera Maldonado, con cédula de ciudadanía número 170874729-8, se procede a suscribir la siguiente acta de cesión de acciones de las personas que intervienen y se exponen en el siguiente recuadro.

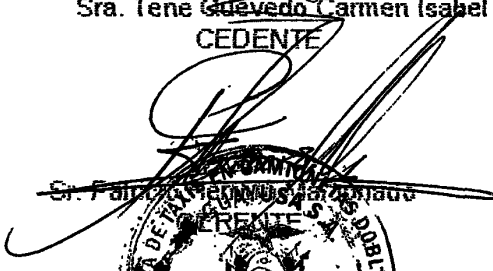
CEDENTE	CESIONARIO	NRO. DE ACCIONES	TIPO DE INVERSION
León Bravo Víctor Hugo Cédula Nro. 180024287-4 Tene Quevedo Carmen Isabel Cédula Nro. 110348219-3	Rodríguez García Manuel Augusto Cédula Nro. 010209848-0	100 Acciones de 1 USD Total 100 USD	Nacional

Los cedentes se comprometen de ser necesario, a dar facilidades hasta llegar a la legalización total a favor del Cesionario de las acciones que adquiere, para constancia de lo cual suscriben la presente acta en unidad de acto ics Cedentes, cesionario y el señor Gerente de la Compañía de Taxis en Camionetas Doble Cabina "La Guayusa" S.A. en el día y hora arriba indicada.


Sr. León Bravo Víctor Hugo
CEDENTE


Rodríguez García Manuel Augusto
CESIONARIO


Sra. Tene Quevedo Carmen Isabel
CEDENTE


Sr. Patricio Herrera Maldonado

